



Expediente: 273/22-D7

Carátula: PAEZ ENRIQUE OMAR Y OT. C/ CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES SAICA Y G S/ PROCESOS DE CONSUMO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 14/03/2025 - 04:34

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27239123568 - KATZ, CLAUDIA SOFIA-PERITO

90000000000 - MARTIN, FLAVIO-DEMANDADO

20142967856 - PAEZ, OMAR ENRIQUE-ACTOR/A

20142967856 - MORAN, ROSA NOEMI-ACTOR/A

20132789356 - CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES SAICA Y G, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 273/22-D7



H3080092484

AUTOS: PAEZ ENRIQUE OMAR Y OT. c/ CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES SAICA Y G s/ PROCESOS DE CONSUMO. EXPTE. N°273/22-D7.-

Monteros, 13 de marzo de 2025.

I)- Proveyendo presentación de fecha 11/03/2025 realizada por Andreozzi Germán Adolfo:

Téngase presente el desistimiento de Inspección Ocular en el establecimiento Restaurant La Cabaña, realizada por el apoderado del demandado. Póngase a conocimiento de las partes.

II)- Atento al apartado que antecede: Líbrese oficio a Superintendencia de este Centro Judicial a fin de hacerle saber que se deja sin efecto el pedido de movilidad solicitada para el día 07/04/2025 - MCG FDO. DRA. LUCIANA ELEAS. JUEZA.-

Actuación firmada en fecha 13/03/2025

Certificado digital:

CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.